



SESIÓN PLENARIA

19.- En su caso, debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria. [8L/3100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, la propuesta de Reforma del Reglamento, procede tratar el siguiente punto del Orden del Día, que es el punto 19.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): La Sra. Secretaria, dará lectura de la propuesta de la Mesa de tramitación directa y en lectura única de la propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

LA SRA. BEITIA VILA: "La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 8 de junio de 2012, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 139.1 del Reglamento de la Cámara, en relación con la Disposición Final Segunda del mismo, ha acordado proponer al Pleno, la tramitación directa y en lectura única de la propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria".

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede aprobarse por asentimiento ¿Se aprueba?

Pues bien, aprobada la tramitación directa y en lectura única de la propuesta de Reforma